

PROYECTO COMBA

Competencias Básicas:
Del Currículo al aula
(Propuesta curso 2010-2011)

COORD. José Antonio Gil Vega

Justificación

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(LOE)

CAPÍTULO III .Currículo Artículo 6. Currículo.

1. “A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, **competencias básicas**, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”.

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.(LEA)

TÍTULO II. LAS ENSEÑANZAS. CAPÍTULO I. El currículo Artículo 38.

Competencias básicas de las enseñanzas obligatorias.

1. “El sistema educativo andaluz tiene como **prioridad** establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las **competencias básicas** establecidas para la enseñanza obligatoria”.

DECRETO 328/2010, DE 13 DE JULIO

CAPÍTULO II. Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión

Artículo 27. Las programaciones didácticas.

2. Las programaciones didácticas incluirán:

- a) Los **objetivos, los contenidos** y su distribución temporal y los **criterios de evaluación** para cada ciclo
- b) La **contribución de las áreas** a la adquisición de las **competencias básicas**.

Es preciso, por tanto, que el **profesorado avance** en el conocimiento de **qué se entiende** por competencias básicas y cuáles son las que se seleccionan como más relevantes para la formación de nuestros jóvenes

Decreto 230/2007 Art. 6

“Se entiende por Competencias Básicas el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social”.

“Existe un conocimiento con “valor de uso” común para todo individuo como miembro de una sociedad, cuyos contenidos son los que harán al sujeto capaz de desenvolverse de manera hábil, crítica y activa en aquellas circunstancias que le depare la vida cotidiana”

(Karina Valle, 2006, recogido en López Martínez J. “Las Competencias Básicas del currículo en la LOE”)

¿Cuáles son?: En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, el currículo recoge **ocho CC.BB.**

RD 1513/2006; Orden 12 de Julio 2007	D 230/2007; Orden 10 de Agosto 2007
1. Competencia en comunicación lingüística.(CL)	1. Competencia en comunicación lingüística.(CL)
2. Competencia matemática.	2. Competencia de razonamiento matemático (RM)
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural (CIMFN)
4. Tratamiento de la información y competencia digital (DTI)	4. Tratamiento de la información y competencia digital (DTI)
5. Competencia social y ciudadana. (SC)	5. Competencia social y ciudadana. (SC)
6. Competencia cultural y artística. (CA)	6. Competencia cultural y artística. (CA)
7. Competencia para aprender a aprender.	7. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. (CAA)
8. Autonomía e iniciativa personal. (AIP)	8. Autonomía e iniciativa personal. (AIP)

(Artículo 6. DECRETO 230/2007, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA).

Competencia lingüística. (CL)

Referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

Competencia de razonamiento matemático. (RM)

Entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
(CIMFN)

Recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Competencia digital y tratamiento de la información. (DTI)

Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

Competencia social y ciudadana. (SC)

Entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

Competencia cultural y artística. (CA)

Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. (CAA)

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal. (AIP)

Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

Es decir las CC.BB...

Deben estar orientadas a facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y a la posibilidad de generar aprendizaje a lo largo de la vida.

Y también...

Deben ser el referente fundamental para adoptar un determinado plan de atención a la diversidad del alumnado.





Para ayudar al alumn@ a conseguir las CC.BB...¿Qué tenemos que cambiar a la hora de trabajar en el aula?.

“Simplemente”:

...se trata de cambiar la **METODOLOGÍA** docente para que los alumn@s adquieran dichas competencias en la convergencia de **todas las materias**.

... tod@s los profesores/as tienen una responsabilidad compartida en esta tarea

Las CC.BB no están vinculadas a una materia determinada, sino **a todas**.

Algunas orientaciones metodológicas concretas que se consideran relevantes como elementos fundamentales que deben orientar el proceso de e-a

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico.
- Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de situaciones-problema.
- Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.

- Potenciación de una metodología investigativa.
- Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.
- Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje.
- Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.
- Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo entre alumnado y profesorado y entre el propio alumnado.
- Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.
- Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes.
- Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación de su carácter formativo

Si hemos dicho...

diferentes situaciones
de aprendizaje

reflexión y
pensamiento crítico

Contextualización
de los aprendizajes

Situaciones-problema.

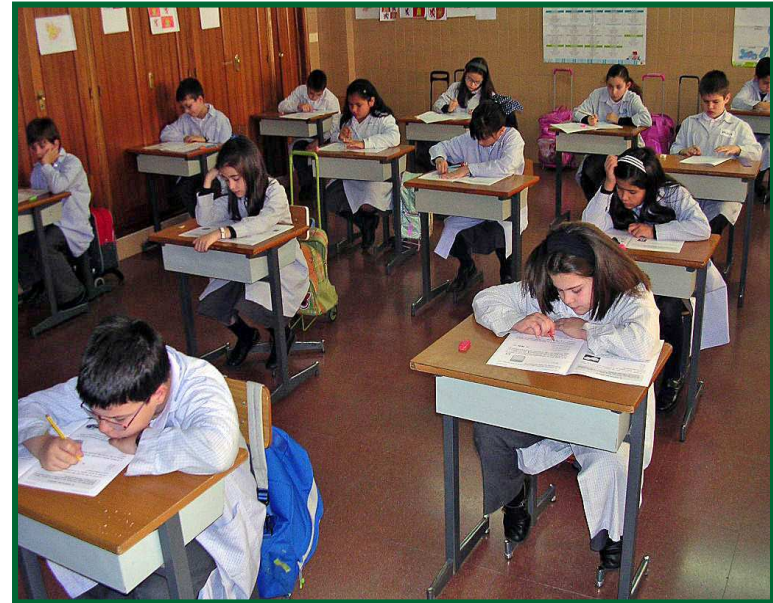
motivaciones y los
intereses del alumnado

metodología investigativa.

lectura y el
tratamiento de la información

¿Qué tipo de actividades
cumplen éstas características?

LAS QUE EL
ALUMNADO
REALIZA EN LAS
PRUEBAS DE
EVALUACIÓN Y
DIAGNÓSTICO



LOS LIBROS

PREGUNTA 3

La responsable de la biblioteca del colegio ha elaborado una tabla con los libros más leídos en el último mes. Observa la tabla y contesta:

OPERACIONES	RESPUESTA

Tema del libro	Nº de libros leídos
Aventuras	48
Misterio	62
Biografías	10
Científicos	43
Narraciones	41
Cuentos	44

¿Cuántos libros en total se han leído en el último mes?

PRUEBA DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2007-2008
COMPETENCIAS BÁSICAS EN MATEMÁTICAS
PRIMER CUADERNILLO
4º Educación Primaria

3. CARTA.

- Escribe una carta a un amigo a amiga en la que le expliques qué es el reciclado. Mira atentamente el dibujo, te puede servir de guía. Ten en cuenta que debes de hablarle de las fases del reciclado y quienes participamos en cada una de ellas.



PRUEBA DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2007-08
COMPETENCIAS BÁSICAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
(LENGUA ESPAÑOLA) 4º Educación Primaria

SITUACIÓN-PROBLEMA NÚM. 3:

■ LAS FOTOCOPIAS

■ Pregunta 3.1

En una copistería hacen fotocopias a cinco céntimos de euro la unidad. Si se hacen 25 o más fotocopias del mismo original entonces cuestan sólo tres céntimos cada copia.

Tengo que hacer 20 copias de un original de Tecnología y una copia de un original de Matemáticas y sólo tengo 80 céntimos de euro. ¿Puedo conseguir las copias? Explica tu respuesta.

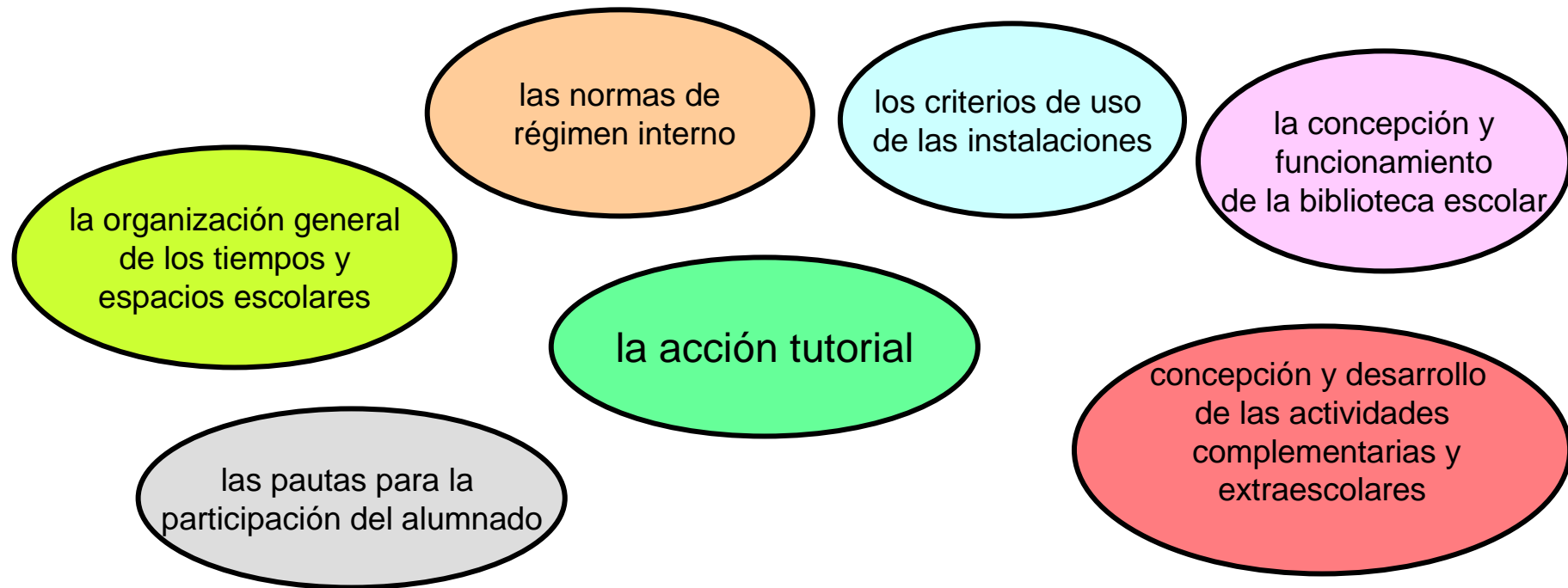
PRUEBA DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. 2006-2007
COMPETENCIAS BÁSICAS EN MATEMÁTICAS
2º Educación Secundaria Obligatoria

Pero también hay que tener en cuenta que...

La introducción de las competencias básicas en el currículo **implica modificaciones significativas en los procesos educativos en los centros**, que van más allá de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en las aulas.



Al desarrollo de esos procesos educativos afectan también diversos aspectos que tienen que ver con la organización y planificación de los centros educativos, entre los que cabe mencionar cuestiones relativas al propio funcionamiento de los centros:



Todos ellos y muchos más son aspectos que deben contribuir al enriquecimiento de un proceso educativo orientado hacia el desarrollo y adquisición de esas ***competencias básicas.***

Es importante, pues, que los centros asuman y desarrollen su capacidad de **autonomía pedagógica**, de **organización y de gestión**, y que se favorezca la **reflexión** sobre los siguientes aspectos:

La necesidad de generar una **cultura de colaboración** entre el profesorado que se plasmen en los diferentes niveles de concreción del currículo y que guíen los procesos de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo y adquisición de competencias básicas.

La importancia del **liderazgo pedagógico y organizativo de los equipos directivos**, con la finalidad de facilitar la innovación y los procesos democráticos de gestión.

La necesidad de crear **espacios reales de autonomía y participación** de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Además... la gestión adecuada de la organización escolar, que propicie:

- La **utilización flexible y planificada de los espacios**, de forma que sean versátiles y **multifuncionales**.
- La **integración de la biblioteca en los procesos de enseñanza-aprendizaje**, como recurso y espacio didáctico para el conjunto de las áreas y materias.
- La **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La **potenciación del uso pedagógico de otros espacios y recursos del centro**: talleres, laboratorios, pabellones deportivos.
- La **flexibilidad y variabilidad** de los tiempos, estableciendo pautas para la **elaboración de horarios con criterios pedagógicos**.
- La **apertura de los centros al entorno**, de forma que se utilicen todos los recursos disponibles como elementos que enriquecen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y como no...con



...modelos compartidos de evaluación formativa, que impliquen modificaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de un currículo basado en el desarrollo y adquisición de competencias básicas.

Para afrontar todos estos cambios disponemos de una oportunidad única...

DECRETO 328/2010, DE 13 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE SEGUNDO CICLO, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LOS CENTROS PÚBLICOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.



Ante el nuevo contexto educativo, el Proyecto COMBA se propone los siguientes objetivos:

- Renovar y actualizar** los actuales proyectos curriculares de nuestros centros.
- Ayudar** en la elaboración de los nuevos Planes de centros
- Aprender a programar** por Competencias Básicas.
- Elaborar** Actividades y **TAREAS** tomando como referente las **PED**
- Reflexionar** sobre esta “nueva” forma de trabajo.
- Propiciar y potenciar** el trabajo en **EQUIPO**.
- Consensuar** la práctica docente de todos los centros de la zona y de nuestro I.E.S de referencia.
- Conseguir** que nuestros alumnos/as sean *ciudadanos competentes*.
- Mejorar** los resultados académicos subyacentes de las Pruebas de Evaluación y Diagnóstico

Propuesta de trabajo (1)

Reuniones periódicas donde:

-Se proponen las diferentes tareas que forman el Proyecto

-El Coordinador dota del material necesario para elaborar las diferentes tareas.

-Se reflexiona sobre las tareas ya realizadas y se evalúan.

Propuesta de trabajo (2)

¿Quién acude a las reuniones?

Los compañeros/as que forman parte del ETCP de cada centro:

- Arroyomolinos de León: CEIP “Virgen de los Remedios”*
- Cala: CEIP “San Roque”*
- Zufre: CEIP “Sutefie”*
- Santa Olalla del Cala: IES “Puerta de Andalucía”*

Propuesta de trabajo (3)

¿*Cuando* tendrán lugar las reuniones?

-Reunión inicial:

Octubre 2010

A partir de este momento el resto de fechas se propondrán tras consenso de los centros implicados

FECHAS	Tipo de SESIÓN	CONTENIDOS A TRATAR
Lunes 5 , Octubre	1ª Sesión: Teórico-práctica Proyecto COMBA.	Breve Introducción Teórica. Presentación Tarea nº 1:- Relación entre OGE y CC.BB.
Lunes 19, Octubre	2ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 1. Presentación Tarea 2: - Relación entre OGA y CC.BB.
Lunes 26, Octubre	3ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 2. Presentación Tarea 3: - Establecer Objetivos de ciclo y relación con las CC.BB
Lunes 16 Nov	4ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 3. Presentación Tarea 4: - Relación de Contenidos: BLOQUES DE CONTENIDOS. (Anexo II, R.D 1513/2006) y NÚCLEOS TEMÁTICOS (Anexo I, Orden 10 de Agosto de 2007).
Lunes 23 Nov	5ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 4. Presentación Tarea 5: -Relación entre Contenidos y CC.BB.
Lunes 30 Nov	6ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 5. Presentación Tarea 6: -Relación entre criterios de evaluación RD 1513/2006 de cada área, y CC.BB.
Lunes 18 de Enero	7ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 6 Presentación Tarea 7: - Introducción a la UD por CC.BB. Justificación Curricular.
Lunes 25 de Enero	8ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 7. Presentación Tarea 8: Establecer Objetivos Didácticos Selección de Contenidos por CC.BB.
Lunes 15 de Febrero	9ª Sesión: Teórico-Práctica.	Valoración Tarea 8 Presentación Tarea 9: -Tipos de Actividades. Entrega del Anexo de Actividades de Jacobo Calvo -Tareas relacionadas con las CC.BB:
Lunes 22 de Febrero	10ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 9 Presentación Tarea 10: - Evaluación de la UD en relación con las Competencias Básicas.
Lunes 8 de Marzo	11ª Sesión: Práctica	Valoración Tarea 10 UD Elaborada. Análisis y Reflexión.

Imagina que tuvieras que sacarte el carnet de conducir, y tras aprobar el teórico comienzas tus clase prácticas con el coche de la autoescuela...hasta aquí todo bien, ¿verdad?...pero ¿y si el día que te examinaras del práctico, para realizarlo, no te dieran un coche y te dieran un gran trailer, un autobús, un barco o un avión...¿Qué sentirías?

Quizás algo muy parecido a lo que puedan sentir ellos/as cuando se enfrentan a las PED



PROYECTO COMBA 2009-2010

A continuación queremos
que conozcáis algunas de
nuestras experiencias...